

# *Cuba mantiene condición de garante en implementación del acuerdo de paz entre gobierno de Colombia y las FARC-EP*

---



La Habana, 9 jul (RHC) El Viceministro de Relaciones Exteriores, Rogelio Sierra Díaz, informó este jueves que Cuba ha decidido mantener por el momento la condición de garante de la implementación del acuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP.

A continuación la declaración del Minrex:

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba el pasado 4 de junio emitió una declaración de rechazo y denuncia sobre las acciones de manipulación política acerca del papel de Cuba en el proceso para lograr la paz en Colombia. Esas acciones claramente expuestas en la declaración y notificadas previamente por vías diplomáticas al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, facilitaron los pretextos para incluir a Cuba en la espuria lista de Estados que supuestamente no cooperan plenamente en los esfuerzos de Estados Unidos contra el terrorismo.

Días después, EE.UU, nuevamente de manera arbitraria, unilateral y sin fundamentos, incluyó a Cuba en un informe anual del Departamento de Estado sobre terrorismo internacional calificando a nuestro país como "refugio seguro" para terroristas, precisamente por la presencia en Cuba de la delegación de paz del ELN.

Como se conoce, la presencia de la delegación de paz del ELN en La Habana, reconocida por el gobierno del presidente Duque durante los primeros cuatro meses de su mandato, hasta que decidió romper los diálogos a raíz del atentado contra la Escuela de Cadetes de la Policía de Bogotá, respondió a una solicitud expresa del gobierno colombiano. Esos individuos no viajaron a Cuba huyendo. Viajaron con las correspondientes autorizaciones del estado colombiano.

A raíz del mencionado atentado, Cuba condenó inmediatamente la acción de forma pública y transmitió un mensaje de condolencias a los familiares de las víctimas y al gobierno colombiano. En esa oportunidad, rechazó y condenó todos los actos, métodos y prácticas terroristas en todas sus formas y manifestaciones.

El gobierno de Colombia, además de romper el diálogo con el ELN, desconoció un Protocolo de Ruptura previamente acordado para estos casos y dictó órdenes de captura de Interpol contra los miembros de la delegación de paz del ELN que se encuentra en La Habana, así como formuló la solicitud de extradición de algunos de sus miembros

Para Cuba resulta contradictorio que el gobierno de Colombia haya reconocido en varias ocasiones, tanto pública como privadamente, el papel de garante de Cuba en el proceso de paz con la FARC y, sin embargo, desconozca acuerdos suscritos con nuestro país, también en condición de garantes, en el proceso de paz con el ELN.

El pasado 5 de junio en un comunicado, la Cancillería de Colombia afirmó su agradecimiento y reconocimiento a nuestro país por el papel desempeñado en la implementación del acuerdo de paz con la FARC; asimismo valora nuestro interés en aportar al logro de la estabilidad y seguridad en ese país.

Similar declaración ofreció el Sr. Emilio Archila, Alto Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, el pasado 26 de junio al afirmar que el gobierno colombiano, "nunca, en ningún momento, ha cuestionado las bondades y el agradecimiento que tiene con Cuba en su función de garante de los acuerdos".

Todos conocen que Cuba siempre ha actuado desde la condición de garante con imparcialidad, transparencia, discreción y a solicitud de ambas partes. Todo con el propósito de ayudar al anhelo compartido de una paz integral en Colombia.

Tras la declaración del MINREX del 4 de junio, Cuba ha recibido múltiples solicitudes en la propia Colombia y de la comunidad internacional, sobre la conveniencia de la continuidad de nuestro papel de garante de los procesos de paz en Colombia.

Ante esta situación, Cuba ha decidido mantener por el momento nuestra condición de garante de la implementación del acuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP. Esperamos que el Estado colombiano reconozca la vigencia de los acuerdos suscritos con otros estados y cumpla con esos compromisos, en particular con el protocolo de ruptura del diálogo con el ELN.

La Habana, 9 de julio de 2020

(Cubaminrex)



**Radio Habana Cuba**